



Provincia de Corrientes

Poder Judicial

**ESTADISTICA DEL CENTRO JUDICIAL DE MEDIACION
SEDE SANTO TOME**

REFERENTE AL MES DE JULIO DE 2019

**CANTIDAD DE CAUSAS REMITIDAS POR LOS
JUZGADOS**

JULIO 2019	CANTIDAD	CANT. AUT.
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL DE MENORES Y FAMILIA.	10	SIN LIMITE
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL	03	SIN LIMITE
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Y CORRECCIONAL	-	SIN LIMITE
JUZGADO CIVIL y COMERCIAL FAMILIA, MENORES Y LABORAL – VIRASORO-	-	SIN LIMITE
INSTRUCCIÓN Y CORRECCIONAL - ITUZAINGO	-	SIN LIMITE
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL - ITUZAINGO	-	SIN LIMITE
TOTAL	13	

AUDIENCIAS DE SORTEO :	22
AUDIENCIAS DE MEDIACION :	22
CEDULAS DE NOTIFICACION :	38
RADIOESPACHOS :	105
OFICIOS LIBRADOS :	21
PROVIDENCIAS :	39



Provincia de Corrientes

Poder Judicial

Del total de Causas Remitidas en: Julio de 2019

El 76,92 % correspondiente a cuestiones de familia (alimentos, responsabilidad parental, cuidado personal, compensaciones económicas)

El 23,08 % correspondiente a daños y perjuicios, ejecutivos.-

AUDIENCIAS REALIZADAS EN CAMARA GESELL	12
---	-----------

DISCRIMINACIÓN DE CAUSAS POR TIPO

TIPO DE CAUSA	CANTIDAD INGRESADA
ALIMENTOS	08
EJECUTIVOS	02
PREPARA VIA EJECUTIVA	-
RESPONSABILIDAD PARENTAL	-
DERECHO DE COMUNICACIÓN	01
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	-
CUIDADO PERSONAL	-
SUCESORIO	-
DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL	-
DESALOJO	-
DAÑOS Y PERJUICIOS	02
COBRO DE HONORARIOS	-
INTERDICTO	-
VIOLENCIA FAMILIAR	-
TOTAL	13



Provincia de Corrientes

Poder Judicial

DEVUELTOS EN JULIO de 2019								
Discriminación por Juzgado								
	Acuerdo	No acuerdo	Acuerdo. Extrajud	Incom- parenc ia	Negativa a mediar	Falta de localización	Otros	Total por Juzgado
Juzg., Civ. Com.y Lab.	-	-	01	-	-	-	-	01
Juzg.Civ.Com. de Menores y Familia	02	01	-	01	-	-	01	05
Juzg. De Instrucción y Correccional	-	-	-	-	-	-	-	-
Juzg. Civ. y Com. Fam., Men. y Lab. – Virasoro	02	-	-	-	-	-	-	02
Juzgado Civil, Comercial Y Laboral – Ituzaingó	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	04	01	01	01	-	-	-	08

Total de expedientes devueltos: 08

Del total de expedientes devueltos durante el mes el porcentaje de Acuerdos se ubica en el 57,20 % siempre teniendo en cuenta que para la determinación del mismo no se computan aquellos que no han pasado por el proceso de mediación propiamente dicho, esto es: los que finalizan por, Negativa a Mediar, Falta de localización y Otros.-

Dra. Analia Soledad Zeni
Prosecretaria
Centro Judicial de Mediación
Sede Santo Tomé



Provincia de Corrientes

Poder Judicial